

1	ALCANCE	3
2	GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
3	ASPECTOS GENERALES	5
3.1	INICIALIZACIÓN DE CONTRATO	5
3.2	RÉGIMEN DE TRABAJO	6
3.3	REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	6
3.4	REPRESENTANTE DE SERVICIOS INTEGRADOS	6
3.5	REFERENTE TÉCNICO	7
4	INICIO DE LAS OPERACIONES	8
4.1	INSPECCIÓN INICIAL DE CONDICIÓN DEL SERVICIO Y AUDITORÍAS DE CONDICIÓN	8
4.2	CAPACITACIÓN	9
4.3	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	9
4.4	REGISTRO DE INFORMACIONES	9
4.4.1	<i>Programas de operación</i>	9
4.4.2	<i>Partes operativos</i>	9
4.4.3	<i>Informe final del servicio</i>	9
4.5	INDICADORES DE DESEMPEÑO	10
5	PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	11
6	OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA	11
6.1	EQUIPAMIENTO, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y SERVICIO.	11
6.2	INSPECCIÓN NO DESTRUCTIVA Y ANÁLISIS DE CALIDAD DE PRODUCTO	12
7	DESCRIPCIÓN DE FASE DE CONSTRUCCIÓN DE POZO	13
7.1.1		13
7.1.2	<i>Pozo XAXAMANI 3:</i>	14
7.1.3	<i>Nota aplicable a todos los diseños y sus contingencias:</i>	14
7.1.4	<i>Pozo XAXAMANI 4</i>	15
7.1.5	<i>Pozo XAXAMANI 5</i>	16
7.1.6	<i>Pozo XAXAMANI 6</i>	17
7.1.7	<i>Pozo con Contingencia</i>	18
8	SERVICIOS REQUERIDOS EN CADA FASE DE CONSTRUCCIÓN DE POZO	19
8.1.1	<i>Herramientas de back up</i>	20
8.1.2	<i>Materiales de consumo y repuestos</i>	20
9	GERENCIAMIENTO DE LOGÍSTICA	20
10	OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA	22



LICITACION PUBLICA

Servicios Integrados de Perforación y Completación

Anexo II – Alcance General de los Servicios

Pág. 2 de 29

10.1	SERVICIOS (EN LOS CASOS QUE APLIQUE)	22
10.2	MATERIALES	22
11	MULTAS Y CARGOS	22
11.1	ASPECTOS GENERALES	22
11.2	ASPECTOS PARTICULARES	22
11.3	FALTA GRAVE	24
11.4	FALTAS MUY GRAVES	24
12	ASIGNACIÓN DE OBLIGACIONES	25
13	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS A PROVEER	29
14	CONTROL DE TRABAJO	29

1 Alcance

El alcance del proyecto incluye la planificación, diseño detallado por especialidad y ejecución de los Servicios, para:

- Perforación y Completamiento de un total de 4 pozos, de los cuales 3 de los 4 se harán en una locación y luego se movilizará la Plataforma Autoelevable para otro pozo.

Todo esto a ser ejecutados utilizando una unidad Offshore del tipo Plataforma Autoelevable en el Area Contractual bloque “31” y el Puerto de API Dos Bocas o su alternativo Puerto Coatzacoalcos, (Terminales API Coatzacoalcos o Terminal API Pajarito) la ruta de navegación entre dicho puerto y el Área 31 y las cercanías de dichas áreas de la provincia de Tabasco o Veracruz así como cualquier otro puerto alternativo cuya utilización fuera requerida para garantizar la normal operación del alcance de este contrato.

2 Glosario de términos

Para efectos del presente contrato las partes acuerdan el significado de los siguientes términos:

COMPANY MAN: Representante de la EMPRESA en la Plataforma Autoelevable.

DOCUMENTO PUENTE: Documento que vincula los sistemas de gestión entre la EMPRESA y el CONTRATISTA, en temas de índole operativo, seguridad, medio ambiente, integridad y gestión. Es condición que el mismo esté firmado antes de la Fecha de Comienzo de Operaciones

ESPECIALISTA TÉCNICO: Es un conjunto de Especialistas designados por la EMPRESA, para cada una de las líneas de servicio del presente Contrato.

ESTÁNDARES OPERATIVOS: Conjunto de documentos definidos por la EMPRESA, en donde se establece su posición y metodología a aplicar en determinadas actividades durante el plazo de vigencia del Contrato, tales como Dispensaciones, Operaciones con Fuentes Radioactivas, Eventos de Well Control, entre otros.

FASE: Sección de pozo definida de maniobras previamente establecidas y definidas en el cuerpo de este documento.

FASE PLANA: Se define como el tiempo comprendido entre que la última barrena utilizada en la sección perforada, (una vez alcanzada la profundidad final de la sección) sale de la mesa rotaria y finaliza en el momento en que la barrena enroscada para la perforación de la siguiente sección pasa por la mesa rotaria.

FASE PUNZADOS: Se define como el tiempo requerido para punzar o repunzar el pozo. Inicia en el momento que el piso de trabajo está listo para armar sarta TCP o la unidad de wire line y finaliza

cuando la sarta TCP está totalmente desarmada en superficie y/o el wire line finalizó el rig down y en ambos casos el piso de trabajo está despejado.

FASE WBCO POST PUNZADOS: Esta definida como la limpieza mecanico-quimica del casing y el fluido dentro del pozo está en condiciones óptimas para el completamiento. Inicia cuando posterior al desarme del TCP ó rig down de la unidad de wireline, el piso de trabajo está disponible para iniciar el arme del BHA de WBCO. Finaliza cuando el BHA de WBCO esta desarmado, el pozo está lleno con fluido en óptimas condiciones para la operación de completamiento y el piso de trabajo está despejado.

FASE GRAVEL PACK & LOWER COMPLETION: Se define como el tiempo requerido para instalar el gravel pack y/o lower completion y en el caso del gravel pack incluye el bombeo del tratamiento seleccionado. Inicia en el momento en que la lower completion o herramienta de servicio de gravel pack pasa por la mesa rotaria. Finaliza cuando las herramientas de servicio usadas durante la corrida están en superficie, desarmadas y el piso de trabajo despejado.

FASE ENSAYO: Tiempo requerido para instalar el completamiento de ensayo del pozo y los equipos de superficie. Inicia en el momento en que la completación pasa por la mesa rotaria. Finaliza cuando se recupera el completamiento de ensayo del pozo.

FASE ABANDONO: Tiempo requerido para realizar el abandono, temporal o permanente, del pozo. Inicia en el momento en que la BHA para el primer tapón pasa por la mesa rotaria. Finaliza cuando se comienza a desmontar la BOP.

FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DEL PRIMER POZO: Se establece como Fecha Prevista para el Inicio del Primer Pozo un intervalo entre el 05 de Febrero al 05 de Marzo del 2022.

FECHA DE FIN DE POZO: Se define como el momento en el que se instala la tapa de abandono (Trash cup).

INSPECTOR DE CONTRATO/INSPECCIÓN: Representante designado por la EMPRESA para conducir en conjunto con el representante del CONTRATISTA, el avance del Contrato.

LIBROS DE ÓRDENES DE SERVICIO Y PEDIDOS DE EMPRESA: Dos libros foliados, los cuales son utilizados para realizar cualquier tipo de comunicación de índole operativo entre la EMPRESA y el CONTRATISTA. Se definen individualmente como LIBRO DE ÓRDENES DE SERVICIO y LIBRO DE PEDIDO DE EMPRESA.

OPEN WELLS: Herramienta informática de manejo de información, que permite almacenar, dar seguimiento, hacer reportes y analizar todo tipo de actividades realizadas en el pozo.

OPERADOR LOGÍSTICO EN PLATAFORMA AUTOELEVABLE: Personal designado por la EMPRESA responsable de la planificación, manejo control y coordinación de manifiesto y personal a bordo de la Plataforma Autoelevable.



LICITACION PUBLICA

Servicios Integrados de Perforación y Completación

Anexo II – Alcance General de los Servicios

Pág. 5 de 29

OPERADOR LOGÍSTICO EN PUERTO: Personal designado por la EMPRESA responsable de la planificación, manejo control y coordinación de manifiesto y personal en el muelle.

POZO TIPO: Modelo representativo de los pozos a ser perforados y completados, los cuales sirven de base para el Diseño de la ingeniería de los trabajos.

PUERTO: Lugar de entrega para despacho/retiro de todos los materiales y/o herramientas a ser enviadas/recibidas hacia o desde la Plataforma Autoelevable.

REFERENTE TÉCNICO (LÍNEA DE SERVICIO): el CONTRATISTA designará por cada línea de Servicio un Referente Técnico con experiencia probada, el cual se vinculará con los ESPECIALISTAS TECNICOS de manera tal de planificar, programar y ejecutar las tareas relacionados a su línea de servicio dentro del objeto de este contrato.

REPRESENTANTE TÉCNICO: Representante designado por el CONTRATISTA con experiencia demostrada en las operaciones en el ámbito del Contrato, que trabajará en conjunto con el Inspector del Contrato para resolver cualquier tipo de cuestión afín al objeto del Contrato.

SERVICIOS INTEGRADOS: Se refiere el conjunto de servicios provisto por el CONTRATISTA. Incluye todos los servicios de perforación, completación, prueba y abandono temporal, los cuales son descritos en el cuerpo de este Anexo.

SUPERVISOR DE SERVICIO EN LA PLATAFORMA AUTOELEVABLE: Persona designada por el CONTRATISTA para conducir las operaciones en la Plataforma Autoelevable, relacionándose con la EMPRESA a través del Company Man.

3 Aspectos generales

3.1 Inicialización de Contrato

Treinta (30) días previos a la Fecha de Comienzo de Operaciones, el CONTRATISTA deberá entregar al INSPECTOR DEL CONTRATO los LIBROS DE ÓRDENES DE SERVICIO Y PEDIDOS DE EMPRESA con el fin de inicializar los mismos. En este momento se realizará la designación del INSPECTOR DEL CONTRATO y ESPECIALISTAS TÉCNICOS por parte de la EMPRESA, y del REPRESENTANTE TÉCNICO Y LOS REFERENTES TÉCNICOS por el CONTRATISTA vinculados con este Contrato.

A efectos de documentar las comunicaciones entre LA EMPRESA y el CONTRATISTA, se utilizarán los LIBROS DE ÓRDENES DE SERVICIO Y PEDIDOS DE EMPRESA que estarán en poder de la INSPECCIÓN actuante. En el caso de que el sistema de comunicaciones sea modificado por la EMPRESA, las PARTES cumplirán con lo establecido en el nuevo proceso de comunicación.

El CONTRATISTA deberá tener todo su equipamiento necesario para desarrollar las actividades disponibles para la FECHA DE COMIENZO DE OPERACIONES.

Los LIBROS DE ORDENES DE SERVICIO Y PEDIDO DE EMPRESA, no reemplazan lo establecido en el Punto N°21 del Contrato (notificaciones).

3.2 Régimen de trabajo

Los trabajos se llevarán a cabo todos los días de la semana, durante las veinticuatro (24) horas los 365 días del año, inclusive domingos y feriados.

Excepciones al régimen de trabajo deben ser autorizadas, con anterioridad al hecho, por el INSPECTOR DEL CONTRATO y comunicado por LIBRO DE ORDEN DE SERVICIO Y PEDIDOS DE EMPRESA.

El régimen para el personal que trabaje de manera permanente en el Plataforma Autoelevable deberá ser como mínimo de 14 x 14 días y como máximo 28 x 28 días.

3.3 Realización de los trabajos

Las tareas que se ejecuten estarán a cargo del CONTRATISTA, quien deberá consensuar en todo momento las operaciones a realizar con el COMPANY MAN.

Se establecerá un plazo no mayor a 30 días calendario posteriores a la firma del Contrato y previo a la FECHA DE COMIENZO DE OPERACIONES, la firma del Documento Puente, condición necesaria para el inicio de operaciones.

En todos los casos el CONTRATISTA deberá cumplir con los estándares y requisitos mínimos establecidos por la EMPRESA, descriptos en el Anexo VII.

El CONTRATISTA deberá cumplir con toda aquella modificación o alta de procedimientos que realice la EMPRESA, previa revisión y acuerdo entre las PARTES a fin de analizar el impacto que los mismos generan.

Las PARTES tienen el derecho y obligación de ordenar la suspensión de cualquier tarea, ante incumplimientos detectados o deficiencias observadas, así como en caso de riesgos a la salud, propiedad o medio ambiente. La política de detección de tareas será incluida por parte de la EMPRESA como requisito para la firma en el Documento Puente establecido entre las partes.

3.4 Representante de SERVICIOS INTEGRADOS

El CONTRATISTA designará un REPRESENTANTE TÉCNICO con experiencia en los trabajos objeto del presente y con la suficiente facultad y toma de decisión para resolver los asuntos que se originen con relación a la ejecución de los Servicios objeto de este Contrato.

La EMPRESA designará un INSPECTOR DE CONTRATO, antes del inicio de las actividades, el cual se vinculará directamente con el REPRESENTANTE TÉCNICO en todo lo concerniente a la ejecución de los Servicios objeto del presente Contrato.

El REPRESENTANTE TÉCNICO deberá estar disponible en todo momento ante el requerimiento del INSPECTOR DEL CONTRATO, debiendo contar con los medios de comunicación necesarios para ello. El mismo no podrá ser reemplazo sin previa autorización de la EMPRESA.

En el caso de bajo desempeño, la EMPRESA podrá solicitar el reemplazo del REPRESENTANTE TECNICO en cualquier momento otorgando un plazo de 8 días hábiles para su realización.

Excepto lo expresado en este Contrato, tanto el REPRESENTANTE TÉCNICO como la INSPECCIÓN no podrán realizar modificaciones al mismo y no podrán liberar a la otra PARTE de cualquiera de las obligaciones establecidas bajo este Contrato

3.5 Referente Técnico

Para cada línea de servicio, el CONTRATISTA designará un Referente Técnico con experiencia en los trabajos objeto del presente Contrato, y con la suficiente facultad para resolver los asuntos que se originen con relación al servicio específico prestado.

La EMPRESA designará un ESPECIALISTA TÉCNICO para cada servicio por lo menos 1 meses antes del inicio de las actividades, el cual se vinculará directamente con el REFERENTE TÉCNICO del CONTRATISTA, en todo lo concerniente a la planificación, programación, ejecución y evaluación final del servicio específico de la línea. Deberá participar de las reuniones diarias de operaciones y deberá tener toda la documentación necesaria para poder asistir a la Plataforma Autoloevable.

En el caso de bajo desempeño, la EMPRESA podrá solicitar el reemplazo del REFERENTE TECNICO en cualquier momento otorgando un plazo de 8 días hábiles para su realización.

El REFERENTE TÉCNICO, deberá estar disponible en todo momento ante el requerimiento de la EMPRESA, debiendo contar con los medios de comunicación necesarios para ello. Además, en caso de ser requerido, deberá participar en las reuniones diarias en las oficinas de la EMPRESA cuando el servicio que representa esté siendo prestado en el pozo y si así fuera requerido por el INSPECTOR DEL CONTRATO. De todas maneras los REFERENTES TÉCNICOS de los servicios de lodos, direccional, cemento y logística deberán estar siempre disponibles.

Una vez se defina el REFERENTE TÉCNICO de cada línea de servicio, el mismo no podrá ser reemplazado excepto así lo solicite o apruebe el INSPECTOR DEL CONTRATO.

4 Inicio de las operaciones

4.1 Inspección inicial de condición del Servicio y Auditorías de Condición

Durante la vigencia del Contrato, la EMPRESA y el CONTRATISTA realizarán inspecciones del equipamiento, máquinas, herramientas, productos, laboratorios, instalaciones, personal, etc., de cada línea de servicio. Las mismas podrán ser realizadas en la base del CONTRATISTA o en la Plataforma Autoelevable, según sea considerado por la EMPRESA.

Si luego de la inspección y/o auditoría realizada por la EMPRESA o por una tercera parte autorizada por ella, se reportaran observaciones al Servicio involucrado, el CONTRATISTA **no estará autorizado** para comenzar con los trabajos y deberá resolver los eventos observados de inmediato. Los costos asociados a resolver los eventos observados durante las inspecciones o auditorías, como así también re-inspecciones atribuibles al CONTRATISTA estarán a cargo del CONTRATISTA. Se deberán seguir y cumplir con los siguientes pasos

- El INSPECTOR DEL CONTRATO solicitará a través del LIBRO DE ORDENES DE SERVICIO el plan de acción para resolver las observaciones detectadas.
- El REPRESENTANTE TÉCNICO responderá, a través de LIBRO DE PEDIDO DE EMPRESA, el plan de acción propuesto detallando fechas de cumplimiento.
- El CONTRATISTA realizará los trabajos necesarios a su costo y cargo.
- El CONTRATISTA presentará evidencia objetiva de la resolución de las observaciones, la que deberá ser validada por parte del INSPECTOR DE CONTRATO.

EL CONTRATISTA debe tener implementado un programa de Aseguramiento y Control de la Calidad (“QA/QC”). Será preferible un sistema certificado de aseguramiento y control de calidad tal como ISO serie 9000 ó API Q1. Junto con la propuesta deben presentarse los certificados y auditorías disponibles de la autoridad certificante.

Si el CONTRATISTA no entregara el plan de acción detallado a los 5 días Hábiles de haberse efectuado la comunicación a través del LIBRO DE ORDENES DE SERVICIO con el requerimiento, se considerará una **Falta Grave** por cada día de retraso.

El incumplimiento del plan de acción presentado por el CONTRATISTA y avalado por la EMPRESA, implicará la aplicación de una **Falta Muy Grave** por cada día de atraso en el cumplimiento del plan.

Si el plan de mejoras presentado pusiera en riesgo la FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DEL PRIMER POZO, se le aplicará al CONTRATISTA una pena convencional, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 17 del Contrato.

El detalle de lo solicitado para cada servicio en particular, relacionado con la inspección inicial, se encontrará en el Anexo III.

4.2 Capacitación

EL CONTRATISTA debe establecer un plan de capacitación técnica para el personal que está afectado a las operaciones de LA EMPRESA. Este plan de capacitación será solicitado una vez que LA EMPRESA evalúe al personal que será afectado a la operación.

4.3 Evaluación de desempeño

Se realizará una evaluación de desempeño del servicio en la Plataforma Autoelevable una vez finalizado cada pozo, el mismo debe estar firmado por un representante de la EMPRESA y del CONTRATISTA. Ambas deben asegurarse que se realice la evaluación del servicio prestado pozo a pozo, los resultados se evaluarán en las reuniones de calidad.

4.4 Registro de informaciones

4.4.1 Programas de operación

El REFERENTE TECNICO deberá presentar al INSPECTOR DEL CONTRATO el programa detallado de cada uno de los servicios para el primer pozo 30 días posteriores a la adjudicación del Servicio por parte de la EMPRESA. Para los pozos subsiguientes, 30 días antes del inicio del pozo.

Los requerimientos mínimos que deben poseer el programa para cada línea de servicio, están detallados en el Anexo III.

4.4.2 Partes operativas

Cada SUPERVISOR DE SERVICIO EN LA PLATAFORMA AUTOELEVABLE, deberá presentar al COMPANY MAN los partes operativas correspondientes a su línea de servicio según se detalla en el Anexo técnico listados más adelante.

Esta información cumple el doble objetivo de informar el avance de los trabajos y servir de soporte para el proceso de certificación del conjunto de servicios prestados por el CONTRATISTA, el cual está descrito en el Anexo VIII "Parte de avance de Trabajo".

4.4.3 Informe final del servicio

El CONTRATISTA deberá presentar un informe final del servicio, como máximo 2 días hábiles posteriores a la realización del trabajo, el cual incorporará el contenido y los plazos acordados según lo especificado en los anexos técnicos de cada servicio.

Los informes deben incluir captura de lecciones aprendidas y recomendaciones, tanto parciales por cada herramienta utilizada, cada fase de pozo completada, como el correspondiente a la finalización de cada pozo.

Respecto al informe final integrado por pozo se define como plazo de entrega del mismo 5 días hábiles una vez finalizado el pozo.

La falta de información en término será considerado como una **Falta Grave** por cada día de retraso en su entrega.

4.5 Indicadores de desempeño

Se realizará una revisión del desempeño global del CONTRATISTA, con una frecuencia mensual y/o por pozo, adicionalmente a esta evaluación, cada servicio en particular tendrá su propia evaluación según los indicadores de gestión (KPI) definidos en el Anexo III.

La información de cada indicador tomará como fuente de información Open Wells, y aquella información de gestión que el CONTRATISTA deba presentar como resultado de este contrato.

Se analizarán mediante indicadores de desempeño los siguientes:

- Eficiencia operativa.
 - Comparación Metros por Día por tramo perforado entre Planificado y Real.
 - Tiempos por fase en % (Desvío respecto al plan).
- Calidad:
 - NPT (Hs) relacionados con el tiempo de perforación en cada una de las fases.
 - NPT relacionados con problemas durante las distintas fases planas atribuibles al CONTRATISTA. Las actividades incluidas, pero no limitadas que se consideran NPT son:
 - Tiempo perdido debido a la llegada tarde del equipo de la CONTRATISTA a puerto.
 - Tiempo perdido debido a que el equipo enviado por la CONTRATISTA no cumple con los requisitos solicitados:
 - Tiempo perdido debido a la falta de repuestos o de herramientas de back-up.
 - Tiempo perdido que se genere debido al mal funcionamiento de los equipos o herramientas de la CONTRATISTA (en parte o en su totalidad).
 - Tiempo perdido que se genere debido a pruebas de presiones fallidas.
 - Cualquier tiempo perdido que se produzca debido a un incorrecto diseño o planeamiento de equipos o actividades.
 - Actividades que tomen más tiempo del normalmente aceptable de acuerdo a las buenas prácticas de la industria.

- Tiempo perdido debido a falta de experiencia de la CONTRATISTA o conductas donde se ponga en riesgo la seguridad de las operaciones por parte de la CONTRATISTA que alarguen o interrumpan las operaciones.
 - Falta de cumplimiento del personal y/o el equipo de la CONTRATISTA con las políticas de seguridad y medio ambiente de la COMPAÑÍA.
- Evaluación de desempeño por línea de servicios según KPI establecido en el Anexo III.

5 PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La EMPRESA a través de la INSPECCIÓN DEL CONTRATO será la encargada de definir las actividades y cronograma de operaciones de cada uno de los pozos. Estos programas serán comunicados y discutidos con el REPRESENTANTE TECNICO de manera semanal. Esta planificación incluye la revisión y puesta en marcha de las acciones consignadas en el control de actividades semanal.

6 Obligaciones y responsabilidades del CONTRATISTA

6.1 Equipamiento, herramientas, materiales y servicio.

El CONTRATISTA deberá proveer todo el equipamiento, herramientas, materiales, logística y personal en condiciones para realizar con normalidad, en forma eficiente y segura, todas las tareas requeridas según el programa de perforación y definidas en el Anexo III.

La propuesta a presentar por el CONTRATISTA deberá contener información detallada de los elementos constitutivos del servicio y logística a proveer. Por ejemplo, y sin ser una lista exhaustiva ni completa, personal de ingeniería o soporte disponible en campo y en bases, organización logística, capacidades de las bases, origen de los elementos provistos, estándares y procesos de reparación, etc.

Durante la ejecución de los trabajos, EL CONTRATISTA debe mantener actualizado diariamente el inventario de herramientas asignadas, con su ubicación física (pozo, Plataforma Autoelevable, puerto, base de mantenimiento, etc.).

La no entrega de la propuesta por parte de EL CONTRATISTA será considerado una **Falta Grave** debido a que pueda afectar el planeamiento y correcto desarrollo de la operación.

Asimismo, el CONTRATISTA deberá:

- Asistir a la COMPAÑÍA en la planificación y ejecución de los servicios, con especial énfasis en la selección de equipos, selección y coordinación de personal, utilización de los recursos asignados, coordinación logística para tener los mismos en tiempo y forma y la supervisión de servicios. El no cumplimiento de este requisito es considerado una falta grave.
- Participar en las reuniones de planificación, de seguridad, DWOP, CWOP (Drilling well on paper y Completion well on paper – perforación de pozos en papel y terminación de pozos en papel), análisis de riesgos, etc. La ausencia en dichas reuniones será considerada una falta grave.
- Entregar las herramientas a ser transportadas hacia la plataforma Autoelevable con antelación suficiente para permitir la programación logística de acuerdo al plan de logística, el lugar de entrega será el asignado por LA EMPRESA, las herramientas serán entregadas empacadas de forma tal de facilitar el transporte a la vez garantizar que no sufrirán desperfectos en el mismo. El CONTRATISTA será responsable de garantizar la completa funcionalidad de las herramientas. El no cumplimiento de este requisito será considerado una falta muy grave.
- Realizar a su propio costo el mantenimiento e inspección de los equipos a utilizarse, manteniendo un stock de repuestos razonable en todo momento.
- Asegurar que todos los equipos sean preservados y empaquetados para ser transportados en barcos de transporte tipo “open deck” y para resistir el ambiente marino. Las cargas máximas no deben superar los límites establecidos para las grúas existentes. Dichos límites serán informados por la compañía con tiempo suficiente para la correcta preparación de los mismos.
- Monitorear el cumplimiento en tiempo y forma de los servicios brindados. Asimismo el CONTRATISTA tendrá la autoridad de parar o suspender cualquiera de los ítems de servicios existentes en este documento si considera que los mismos no son realizados satisfactoriamente o existan un riesgo para la seguridad del personal.
- La CONTRATISTA es responsable de proveer los xovers y adaptadores necesarios para la correcta realización de las operaciones. La falta de los mismos será considerada una falta muy grave.

6.2 Inspección no destructiva y análisis de calidad de producto

El CONTRATISTA garantizará que todos los materiales y herramientas serán inspeccionados a su cargo.

LA EMPRESA podrá disponer de un servicio de inspección y auditoria que se encargará de realizar controles de calidad de todas las herramientas enviadas a la Plataforma Autoelevable y del proceso de certificación de las mismas sin que eso implique responsabilidad por parte de la EMPRESA en caso de fallas de las herramientas.

En el Anexo III se indican los requerimientos específicos para cada línea de servicio.



LICITACION PUBLICA

Servicios Integrados de Perforación y Completación

Anexo II – Alcance General de los Servicios

Pág. 13 de 29

Ante la falta de certificados de inspección en la Plataforma Autoelevable se aplicará una **falta muy Grave** por cada día de retraso en la presentación.

7 Descripción de fase de construcción de pozo

Perforación

El alcance de la perforación para los 4 pozos se describe de la siguiente manera:

1. XAXAMANI 3DEL: Pozo Vertical, Toma de corona y Abandono Definitivo.
2. XAXAMANI 4 DEL: Pozo Dirigido entre 60° y 70° para validar OWC, pozo se perfila con Abandono Definitivo.
3. XAXAMANI 5 DEL: Pozo Dirigido entre 60° y 70° se completa con Liner 7, Frac Pack, DST, Abandono Definitivo.
4. XAXAMANI 6 DEL: Pozo vertical o dirigido tipo S con una inclinación entre 0° y 30°, toma de información con Perfilaje, Abandono Definitivo.

NOTA: Existe la opción que el XAXAMANI 4 este sujeto a la perforación del pozo XAXAMANI 3

Criterios para la aplicación de contingencia:

- Las secciones de pozo, donde el revestimiento quede aprisionado durante la bajada antes de llegar a fondo, el diámetro subsecuente es catalogado como contingencia para cubrir la zona abierta que no se puede cubrir con el diámetro de revestimiento anterior.
- Producto de un eventual riesgo por inestabilidad, el diseño cuenta con un revestimiento de contingencia que podrá ser ejecutado durante el proyecto.

Completación

El Alcance de la completación para la campaña se describe de la siguiente manera:

- XAXAMANI 5 DEL: Pozo Dirigido 60 y 70° Se completa con Liner 7, Frac Pack, DST, Abandono Definitivo.

Pozo XAXAMANI 3:

Descripcion de Fases	Profundidad	Inicio	Finalizacion
Perforacion 26"	200	Inicia cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 26"	Finaliza Cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y reparar en la seccion 26"
Fase plana 26" x 20"	200	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y reparar seccion de 26"	Finaliza cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 17-1/2"
Perforacion 17-1/2"	550	Inicia cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 17-1/2".	Finaliza cuando la barrena baja por la mesa rotary tras perforar y reparar en la seccion de 17-1/2"
Fase Plana 13-3/8"	550	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y reparar seccion de 17-1/2"	Finaliza cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 8-1/2"
Perforacion 8-1/2"	900	Inicia cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 8-1/2"	Finaliza cuando la barrena sale por la mesa rotary tras perforar y reparar seccion 8-1/2"
Perfoacion de corona 8-1/2"	900	Inicia cuando se recupera el BHA de 8-1/2" convencional y se comienza el armado de BHA de corona.	Finaliza cuando la barrena de corona sale por la mesa rotary tras la operación de corona.
Perfila	900	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y reparar en la seccion 8-1/2"	Finaliza cuando las Herramientas de Perfilaje salen por ultima vez por la mesa rotary tras realizar la operación de perfilaje.
Abandono Definitivo	900	Inicia cuando el BHA de abandono baja por la mesa rotary para la seccion de 8-1/2"	Finaliza cuando el BHA de abandono sale por ultima vez por la mesa rotary tras realizar la operación de abandono definitivo.

Nota aplicable a todos los diseños y sus contingencias:

- Las profundidades son referenciales con el objeto de presupuestar un pozo tipo, la certificación se realizará con las profundidades y duraciones reales según corresponda (costo métrico o costo Hr).
- La fase Acondiciona y prueba liner incluye la limpieza del pozo y el cambio de fluido lodo a fluido limpio de completación.



LICITACION PUBLICA

Servicios Integrados de Perforación y Completación

Anexo II – Alcance General de los Servicios

Pág. 15 de 29

7.1.4 Pozo XAXAMANI 4

Descripcion de Fases	Profundidad	Inicio	Finalizacion
Perforacion 26"	200	Inicia cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 26"	Finaliza Cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y repasar en la seccion 26"
Fase plana 26" x 20"	200	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y repasar seccion de 26"	Finaliza cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 17-1/2"
Perforacion 17-1/2"	565	Inicia cuando la barrena baja por la mesa roatary tras armar BHA de la seccion de 17-1/2"	Finaliza cuando la barrena baja por la mesa rotary tras perforar y repasar en la seccion de 17-1/2"
Fase Plana 13-3/8"	565	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y repasar seccion de 17-1/2"	Finaliza cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 12-1/4"
Perforacion 12-1/4"	927	Inicia cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 12-1/4"	Finaliza Cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa roatry tras perforar y repasar seccion 12-1/4"
Fase Plana 9-5/8"	927	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y repasar seccion de 12-1/4"	Finaliza cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 8-1/2"
Perforacion 8-1/2"	1470	Inicia cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 8-1/2"	Finaliza Cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa roatry tras perforar y repasar seccion 8-1/2"
Perfila	1470	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y repasar en la seccion 8-1/2"	Finaliza cuando las Herramientas de Perfilaje salen por ultima vez por la mesa rotary tras realizar la operación de perfilaje.
Abandono Definitivo	1470	Inicia cuando el BHA de abandono baja por la mesa rotary para la seccion de 8-1/2"	Finaliza cuando el BHA de abandono sale por ultima vez por la mesa rotary tras realizar la operación de abandono definitivo.

7.1.5 Pozo XAXAMANI 5

Descripcion de Fases	Profundidad	Inicio	Finalizacion
Perforacion 26"	200	Inicia cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 26"	Finaliza Cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y repasar en la seccion 26"
Fase plana 20"	200	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y repasar seccion de 26"	Finaliza cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 17-1/2"
Perforacion 17-1/2"	582	Inicia cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 17-1/2"	Finaliza cuando la barrena sale por la mesa rotary tras perforar y repasar en la seccion de 17-1/2"
Fase Plana 13-3/8"	582	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y repasar seccion de 17-1/2"	Finaliza cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 12-1/4"
Perforacion 12-1/4"	995	Inicia cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 12-1/4"	Finaliza Cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa roatry tras perforar y repasar seccion 12-1/4"
Fase Plana 9-5/8"	995	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y repasar en la seccion de 12-1/4"	Finaliza cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 8-1/2"
Perforacion 8-1/2"	1270	Inicia cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 8-1/2"	Finaliza Cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y repasar seccion 8-1/2"
Perfila-Etuba liner 7"	1270	Inicia cuando la barrea sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y repasar seccion de 8-1/2".	Finaliza cuando sale el setting tool a superficie tras entubar y cementar liner de 7"
Acondiciona y Prueba Liner 7"	1270	Inicia cuando sale el setting tool a superficie tras entubar y cementar liner de 7"	Finaliza cuando pasa el BHA de prueba tras la mesa rotary luego de la prueba ok del liner.
Limpieza y cambio de fluidos	1270	Inicia cuando baja el BHA de limpieza por la mesa rotary para realizar limpieza y cambio de fluido.	Finaliza cuando pasa BHA de limpieza pasa tras la mesa rotary.
Punzado	1270	Inicia cuando pasa el primer cañon la mesa rotary .	Finaliza cuando se recupera el ultimo cañon en superficie
Frack pack	1270	Inicia cuando la sarta de FRACK PACK pasa por la mesa rotary	Finaliza cuando se recupera la sarta de FRACK PACK en superficie
Ensayo de pozo	1270	Inicia cuando la sarta de Ensayo pasa por la mesa rotary	Finaliza cuando se recupera la sarta de Ensayo en superfice.
Abandono Definitivo	1270	Inicia cuando el BHA de abandono baja por la mesa rotary.	Finaliza cuando el BHA de abandono sale por ultima vez por la mesa rotary tras realizar la operación de abandono.



LICITACION PUBLICA

Servicios Integrados de Perforación y Completación

Anexo II – Alcance General de los Servicios

7.1.6 Pozo XAXAMANI 6

Descripcion de Fases	Profundidad	Inicio	Finalizacion
Perforacion 26"	200	Inicia cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 26"	Finaliza Cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y repasar en la seccion 26"
Fase plana 26" x 20"	200	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y repasar seccion de 26"	Finaliza cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 17-1/2"
Perforacion 17-1/2"	565	Inicia cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 17-1/2"	Finaliza cuando la barrena baja por la mesa rotary tras perforar y repasar en la seccion de 17-1/2"
Fase Plana 13-3/8"	565	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y repasar seccion de 17-1/2"	Finaliza cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 12-1/4"
Perforacion 12-1/4"	950	Inicia cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 12-1/4"	Finaliza cuando la barrena sale por la mesa rotary tras perforar y repasar seccion 12-1/4"
Perfila	950	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa roatary tras perforar y repasar en la seccion 12-1/4"	Finaliza cuando las Herramientas de Perfilaje salen por ultima vez por la mesa rotary tras reañizar la operación de perfilaje.
Abandono Definitivo	950	Inicia cuando el BHA de abandono baja por la mesa rotary para la seccion de 12-1/4"	Finaliza cuando el BHA de abandono sale por ultima vez por la mesa rotary tras realizar la operación de abandono definitivo.



LICITACION PUBLICA

Servicios Integrados de Perforación y Completación

Anexo II – Alcance General de los Servicios

Pág. 18 de 29

7.1.7 Pozo con Contingencia

POZOS tipo con Contingencia.			
<u>Esta contingencia aplica aplica para XAXA 3 y XAXA 4</u>			
Descripción de Fases	Profundidad	Inicio	Finalización
Perforacion 26"	200	Inicia cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 26"	Finaliza Cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa roatry tras perforar y reparar en la seccion 26"
Fase plana 26" x 20"	200	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y reparar seccion de 26"	Finaliza cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 17-1/2"
Perforacion 17-1/2"	550	Inicia cuando la barrena baja por la mesa roatary tras armar BHA de la seccion de 17-1/2"	Finaliza cuando la barrena baja por la mesa rotary tras perforar y reparar en la seccion de 17-1/2"
Fase Plana 13-3/8"	400	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y reparar seccion de 17-1/2"	Finaliza cuando se confirma que el casing de 13-3/8" queda aprisionado fuera de fondo
*Contingencia Somera	550	Inicia despues de abortar las labores de liberacion, cuando decide cementar y cortar el casing de 13-3/8"	Fianliza cuando la barrena de 12-1/4" sale por la mesa rotary tras haber preparado el pozo de 17-1/2" para corre el casing de contingencia de 9-5/8".
Fase Plana 9-5/8" contingencia	550	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras haber repasado seccion contingente.	Finaliza cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 8-1/2"
Perforacion 8-1/2"	900	Inicia cuando la barrena baaja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 8-1/2"	Finaliza cuando la barrena sale por la mesa rotary tras perforar y reparar seccion 8-1/2"
Perfila	900	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa roatary tras perforar y reparar en la seccion 8-1/2"	Finaliza cuando las Herramientas de Perfilaje salen por ultima vez por la mesa rotary tras reañizar la operación de perfilaje.
Abandono Definitivo	900	Inicia cuando el BHA de abandono baja por la ultima vez por la mesa rotary para la seccion de 8-1/2"	Finaliza cuando el BHA de abandono sale por ultima vez por la mesa rotary tras realizar la operación de abandono definitivo.

* Esta contingencia aplica aplica para XAXA 4

* Las Tareas anteriores aplican para la contingencia somera de los pozos XAXAMANI 3 y XAXAMANI 4

Fase Plana 7"	900	Inicia cuando la barrea sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y reparar seccion de 8-1/2".	Finaliza cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 6-1/8"
Perforacion 6-1/8"	1470	Inicia cuando la barrena baja por la mesa rotary tras armar BHA de la seccion de 6-1/8"	Finaliza Cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa roatry tras perforar y reparar seccion 6-1/8"
Perfila	1470	Inicia cuando la barrena sale por ultima vez por la mesa rotary tras perforar y reparar en la seccion 6-1/8"	Finaliza cuando las Herramientas de Perfilaje salen por ultima vez por la mesa rotary tras realizar la operación de perfilaje.
Abandono Definitivo	1470	Inicia cuando el BHA de abandono baja por la mesa rotary para la seccion de 6-1/8"	Finaliza cuando el BHA de abandono sale por ultima vez por la mesa rotary tras realizar la operación de abandono definitivo.

NOTA: Para el caso del pozo XAXAMANI 5 en caso de una pega del casing de 13-3/8" y se determine que no hay la suficiente integridad para continuar con la perforación de la siguiente sección de pozo, se deberá colocar tapón de cemento abandonar sección de pozo y perforar nuevo pozo.

8 Servicios requeridos en cada fase de construcción de pozo

La siguiente tabla resume los servicios y herramientas mínimas requeridos en este Contrato. EL CONTRATISTA no podrá reclamar ningún tipo de cargo por servicios que no estén especificados en la siguiente tabla.

Fase	Servicio
PERFORACION	Wireline y Asistido
	Lodos de perforacion + Ingenieria
	Control de solidos + Manejo de recortes de perforacion + Tratamiento
	Barrenas
	Corte y recuperacion de nucleos
	Cementacion
	(Elementos de conjunto de fondo)Stb+Jar
	MWD/LWD/RSS/Motores fondo
	Gyro(W/L/Drop/GWD)
	Mudlogging
	Pesca
	Corte y pesca de Revestimiento
	Servicio de Liner Hanger
	Elementos de Entubacion
	Disposicion final de corte de perforacion
Servicio de entubacion	
COMPLETACION	Fluidos de completacion + Servicios + Herramientas de limpieza de casing + Ing Fluidos
	Servicio de corrida y Recuperacion de Tubing
	Wireline
	Cañoneo
	Slickline
	Ensayo de pozo
	Frack Pack
	ESP-ESP/DST

Nota: Para el servicio de corte y recuperación de núcleos la EMPRESA se reserva el derecho de poder hacerlo como parte de este servicio integrado o a través de un tercero.

Mayor detalle se encuentra desarrollado en el Anexo III. (Aplica en función de los pozos a perforar)

Debe considerarse un criterio análogo de utilización de los distintos servicios para todos los pozos y su respectiva contingencia.



LICITACION PUBLICA

Servicios Integrados de Perforación y Completación

Anexo II – Alcance General de los Servicios

Pág. 20 de 29

Herramientas de back up

Todas las herramientas y equipos requeridos para realizar los servicios, incluidos los explosivos deberán contar con su respectivo back up disponible en la Plataforma Autoelevable para garantizar el correcto desempeño de las operaciones sin excepción

Las herramientas deberán ser entregadas en zona portuaria para su embarque 5 días anteriores al requerimiento de operación y podrán ser retiradas de la zona portuaria, 5 días después de haber realizado las operaciones, estos valores deberán estar incorporados dentro de la Tarifa Métrica, descrita para cada fase en el Anexo I.

No se reconocerá tiempo adicional al antes mencionado de herramientas de respaldo (Back Up tools).

En el caso de que exista un desabastecimiento de herramientas en la Plataforma Autoelevable y las mismas no hayan sido entregadas en el tiempo estipulado en el PUERTO, le corresponderá en el caso de encontrarse en la ejecución de una FASE PLANA, tarifa sin cargo y en el caso de estar en fases de perforación en Tarifa Métrica, no se le reconocerá ningún cargo. Si el desabastecimiento de herramientas en la Plataforma Autoelevable se produjera durante las fases de COMPLETACION, se considerará una falta **muy grave**

Materiales de consumo y repuestos

Todos los materiales de consumo requeridos en los servicios deberá ser parte de las tarifas descritas en el Anexo I.

9 Gerenciamiento de logística

Toda la logística requerida para trasladar las herramientas hasta el terminal de embarque y su retiro posterior del mismo será por cuenta del CONTRATISTA

El lugar de entrega de equipamiento y materiales será Puerto de API Dos Bocas o su alternativo Puerto Coatzacoalcos, (Terminales API Coatzacoalcos o Terminal API Pajarito). El personal del CONTRATISTA debe presentarse en el punto de embarque de personal designado por la EMPRESA a tiempo. El CONTRATISTA será responsable del transporte del personal desde y hasta el puerto definido en este alcance técnico y la EMPRESA del transporte marítimo hasta la Plataforma.

Los equipos y herramientas serán entregados por el CONTRATISTA empacados y debidamente asegurados, en la CANASTAS DE TRANSPORTE (CCU) certificadas de acuerdo a las normas DNV-2.7.1 o la Norma Británica BS12079, de tal manera que se evite que sufran desperfectos o daños en el transporte del Puerto de Embarque a la Plataforma Autoelevable. El uso de otro tipo de canasta de transporte será considerado **Falta Grave**.

Para ensamblajes de longitud de más de 45 pies (14.7 metros), deben proveerse en una canasta adecuada (CCU) certificada de acuerdo a las normas DNV-2.7.1 o la Norma Británica BS12079. El uso de otro tipo de canasta de transporte será considerado **Falta Grave**.

El operador logístico designado por la EMPRESA puede rechazar en el puerto carga para despacho que no esté propiamente embalada, empacada o asegurada, así como también aquella carga en CCU de terceras partes sin certificación.

Cualquier demora operativa ocasionada por el rechazo de carga por parte del operador logístico designado por la EMPRESA, por el incumplimiento de los requisitos de EMBALAJE y EMBARQUE será imputada al CONTRATISTA.

El CONTRATISTA será responsable por asegurar el embarque para el retorno de sus herramientas del JACK/UP (Back load) después de cada trabajo realizado

El CONTRATISTA debe proveer con la oferta, y luego mantener actualizada y distribuir regularmente a la EMPRESA, una base de datos identificando las herramientas del Contrato.

Protección y preservación de las herramientas: Todas las herramientas enviadas al pozo deben traer guardarroscas y grasa de protección compatible con operaciones marinas. El embalaje debe prevenir el daño o bloqueo de cortadores, partes salientes, partes móviles, orificios, insertos, aletas, etc.

Despacho de materiales para la plataforma: cualquier elemento individual o conjunto que se entregue en la base logística de la EMPRESA deberá estar adecuadamente embalado para transporte por mar, con las debidas protecciones de las herramientas, contención de piezas pequeñas, sujeto por eslingas de acero certificadas (se deben incluir todas las eslingas necesarias) y acompañado por la lista de empaque. La lista de empaque debe indicar claramente el peso bruto de cada bulto y sus dimensiones externas (contenido más embalaje), lista de contenido con números de serie si aplica y el proyecto al que se dirige. En caso de usarse madera en el embalaje, el CONTRATISTA debe asegurarse que haya sido correctamente fumigada.

Estándares para transporte por mar: Los materiales despachados a la base de la EMPRESA, debidamente embalados y etiquetados, deben cumplir con los siguientes:

- BS 1290:1983 (especificaciones para eslingas con cable de acero)
- BS 6210:1983 (uso seguro de eslingas de acero)
- BS 1133-8:1991 (cajas de madera)
- BS EN 12079:2006 / DNV 2.7-1 o equivalente (contenedores marinos)

10 Obligaciones y responsabilidades de la EMPRESA

La EMPRESA proveerá a su cargo los materiales y SERVICIOS que se detallan.

10.1 Servicios (en los casos que aplique)

- Plataforma Autoelevable (Plataforma AutoelevablePlataforma Autoelevable) incluyendo la unidad de cementación.
- Servicio de control primario de sólidos
- Servicio de abastecimiento marítimos (Barcos PSV /FSV)
- Servicios para transporte de materiales desde zona portuaria hacia la Plataforma Autoelevable y viceversa.
- Servicio de zona portuaria.
- Instalación de Cabezal y MLS
- Servicio de transporte por helicópteros
- Servicio de transporte de personal desde zona portuaria hacia la Plataforma Autoelevable y viceversa.
- Catering

10.2 Materiales

- Casing
- Well Heads
- Equipos de la completación
- Herramientas de Gravel Pack

11 Multas y cargos

11.1 Aspectos generales

Se entenderá por deficiencia el no cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente Contrato y sus anexos, así como por inobservancia de las normas y procedimientos aplicados por la EMPRESA para la ejecución de obras y prestación de los SERVICIOS.

11.2 Aspectos particulares

Aplican las siguientes penalidades:

La aceptación del servicio e iniciación de la actividad en cada pozo estará condicionada a la evaluación y aprobación por parte de un representante de la EMPRESA. En caso de no alcanzar los requerimientos establecidos en el Contrato y durante el tiempo que dure la corrección de la desviación, no regirá tarifa alguna y se le aplicará una penalidad tal cual lo estipulado en el punto INSPECCIÓN DE CONDICIÓN INICIAL.



LICITACION PUBLICA

Servicios Integrados de Perforación y Completación

Anexo II – Alcance General de los Servicios

Pág. 23 de 29

En el caso que por demoras atribuibles única y exclusivamente al CONTRATISTA se impida el inicio de operaciones para una fase, se le aplicará un descuento por día de retraso equivalente a un día de tarifa complementaria en la fase que corresponda durante la etapa de perforación y se aplicará tarifa de día adicional por día de retraso en la fase que corresponda durante la etapa de completación. Para el caso específico de las fases de cañoneo y wireline, la multa a aplicar será equivalente a la tarifa de personal adicional por cada día de retraso.

A solo juicio de la EMPRESA la falta de concurrencia injustificada del REPRESENTANTE TECNICO del CONTRATISTA ante el requerimiento de la EMPRESA, en el transcurso de 24 horas, se sancionará con una multa equivalente al 10% de la tarifa diaria complementaria vigente al momento del requerimiento.

Ante la falta de elementos de seguridad, indumentaria acorde al trabajo que se desarrolla, identificación del personal, equipos y omisión o presentación incompleta del PARTE DIARIO, se sancionará con una multa equivalente al 50% de la tarifa diaria complementaria vigente al momento del requerimiento.

No podrá operar en la Plataforma Autoelevable personal de la CONTRATISTA que no esté aprobado técnicamente por los especialistas de Hokchi y asentado en el control de trabajo de Open Wells por lo que subir personal si esta Autorización será considerada una Falta Grave

Todo el tiempo requerido para poder sustituir al Personal No autorizado será sin cargo para la CONTRATISTA.

Si como consecuencia de atrasos o incumplimientos del CONTRATISTA, la EMPRESA decidiera realizar por sí o por terceros cualquier tipo de trabajos que se hallen a cargo de aquella, a fin de que no se vea afectado el normal desarrollo del CONTRATO y/o la actividad operativa del yacimiento, independientemente de las multas que pudieran corresponderle, la EMPRESA cargará al CONTRATISTA, el mayor valor que hubiera pagado por dichos trabajos, pudiendo compensarse de la facturación del CONTRATISTA, de la garantía de cumplimiento o de cualquier otro crédito que éste tuviera con la EMPRESA

Cada operación o servicio en el pozo será evaluada por la EMPRESA a través de los KPI establecidos para cada Servicio. En el caso de no alcanzar los resultados definidos al inicio del contrato durante dos evaluaciones consecutivas, la EMPRESA podrá decidir realizar por sí o por terceros el servicio a fin de que no se vea afectado el normal desarrollo de las operaciones y/o la actividad operativa independientemente de las multas que pudieran corresponderle, la EMPRESA cargará al CONTRATISTA, el mayor valor que hubiera pagado por dichos trabajos, pudiendo compensarse de la facturación del CONTRATISTA, de la garantía de cumplimiento o de cualquier otro crédito que ésta tuviera con la EMPRESA. El incumplimiento de los indicadores de desempeño dará lugar a la EMPRESA a rescindir el Contrato.

Tiempos No Productivos atribuibles a acciones u omisiones del CONTRATISTA durante la fase plana serán sin cargo.

Serán sin cargo para la EMPRESA todo el tiempo adicional requerido para:

- Repetir maniobras de Perfilaje por fallas de herramientas
- Problemas de bajada de tubería de revestimiento y viajes de acondicionamientos posteriores
- Demoras en la provisión de herramientas y servicios
- Fallas de herramientas en la etapa de completación de pozo

En el caso de requerirse cementaciones correctivas por causas atribuibles al CONTRATISTA las mismas serán realizadas por el CONTRATISTA sin cargo, además no se aplicará ningún tipo de tarifa durante el tiempo que duren las tareas correctivas.

11.3 Falta grave

Se sancionará para cualquiera de las fases durante la etapa de perforación con una multa equivalente a 50% de la Tarifa complementaria equivalente para la fase en el que ocurra la falta.

Para el caso de las fases durante la etapa de completacion se sancionará con el equivalente al 50% de la tarifa correspondiente a Día Adicional de gravel pack (equipos y personal) para la fase en el que ocurra la falla. Las multas aplicaran por cada día en el que persista la falla o evento

A continuación se lista los eventos considerados Falta grave:

- Incumplimiento de las Órdenes de Servicio
- Por incumplimiento de las normas de seguridad.
- Por falta o mal estado de funcionamiento del equipo de comunicaciones y/o informático por más de 24 horas.
- Por detectar la utilización de herramientas con fecha de inspección vencidas.
- Incidentes medio ambientales leves recurrentes.
- El resto de las faltas graves listadas en el CONTRATO
- Si ocurre un incidente de Calidad, Seguridad o Medio Ambiente y el CONTRATISTA no envía el reporte del incidente dentro de las 24 hs posteriores al mismo.
- Incumplimiento del programa de trabajo.
- Por cualquier otra mencionada en este Contrato.

La aplicación de estas multas quedará debidamente comunicada por ORDENES DE SERVICIO.

11.4 Faltas muy graves

Se sancionará para cualquiera de las fases durante la etapa de perforación con una multa equivalente al valor de la tarifa complementaria equivalente para la fase, en el que ocurra la falta.

Para el caso de las fases durante la etapa de completación se sancionará con el equivalente al 100% de la tarifa correspondiente a Día Adicional de gravel pack (equipos y personal) para la fase en el que ocurra la falla.

Las multas aplicaran por cada día en el que persista la falla o evento

A continuación se lista los eventos considerados Falta muy grave:

- Incumplimientos de normativas y procedimientos medio ambientales por cada día de ocurrencia.
- La falta de comunicación dentro de las primeras 8 horas de un incidente ambiental o accidente laboral o industrial por evento.
- Las faltas muy graves listadas en el CONTRATO.
- No cerrar una Orden de Servicio según el plazo establecido entre las partes.
- No dar respuesta a cualquier comunicación formal realizada en el marco de este contrato, en el plazo para eso establecido
- Por cualquier otra mencionada en este Contrato.

12 Asignación de obligaciones

A continuación, se indican las diferentes clasificaciones por categoría para el equipo, servicios e instalaciones a ser provistas por las partes:

- Categoría 1: Suministrado y pagado por el CONTRATISTA.
- Categoría 2: Suministrado por el CONTRATISTA, pagado por la EMPRESA, más cargos por manejo.
- Categoría 3: Suministrado por el CONTRATISTA, pagado por la EMPRESA, sin cargos por manejo.
- Categoría 4: Suministrado y pagado por la EMPRESA.

La siguiente es una lista del equipo, servicios e instalaciones a ser suministrado por las partes y su respectiva clasificación por categoría:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA
1	Todos los servicios por fases definidos en los Anexos II y III	1
2	Todo el mantenimiento y reparación, incluyendo los repuestos , herramientas , lubricantes, para los equipos del CONTRATISTA, incluyendo transporte y almacenaje en tierra	1
3	La adquisición de equipo del CONTRATISTA y suministros requeridos como reemplazo o repuestos	1
4	Todos los cargos e impuestos relacionados a aduanas, aranceles o nacionalización de los equipo y suministros del CONTRATISTA	1

5	Personal del CONTRATISTA para cumplir con las tareas encomendadas en el contrato (incluye salarios, compensaciones, premios viáticos, etc.)	1
6	Visas de trabajo, permisos, etc. para el Personal del CONTRATISTA	1
7	Agua para las operaciones de reacondicionamiento, completación y/o perforación del pozo, y para el campamento. (Si fuere aplicable)	4
8	Fuente y/o Transporte de agua potable para consumo humano en la Plataforma Autoelevable.	4
9	Agua Potable embotellada para consumo humano.	4
10	Planta de tratamiento de agua	4
11	Instalaciones para el almacenaje de agua en la plataforma	4
12	Agua dulce para sistema de fluido de perforación	N/A
13	Tubería de Perforación, Lastrabarrenas y otras herramientas de manipuleo.	4
14	Tubería de revestimiento, bridas de soporte, obturadores de empaque y accesorios	4
15	Equipo de cabezal de pozo incluyendo protectores y empaques para pruebas tipo copa	4
16	Zapata de cementación de la tubería de revestimiento, collar de flotación, centralizadores, raspadores, otros accesorios de tubería de revestimiento	1
17	Herramientas para la corrida de tubería de revestimiento y/ó de producción (Casing Running Tool)	1
18	Unidad de registros electrónicos de perforación, mantenimiento de la unidad y servicios de registro (EDR). Transmisión de datos on-line	1
19	Punzado baleo y servicios relacionados	1
20	Cemento y servicios de trabajos de cementación	1
21	Responsabilidad sobre mantenimiento y funcionamiento de Unidad de cementación Según lo definido en el anexo técnico por línea de servicio	1
22	Centro administrativo según aplique, incluyendo oficinas, mobiliario y equipo para el personal del CONTRATISTA	1
23	Transporte de personal del CONTRATISTA a la Plataforma Autoelevable desde el puerto de operaciones- punto de embarque definido por la EMPRESA	4
24	Provisión de diésel en la Plataforma Autoelevable para consumo de la operación (Descontado al CONTRATISTA por Nota de Crédito)	1
25	Transporte de diésel a la Plataforma Autoelevable	4
26	Provisión de Servicio de Alimentación para personal del CONTRATISTA en la Plataforma Autoelevable	4
27	Alojamiento del personal del Contratista en la Plataforma Autoelevable	4
28	Camiones y equipos requeridos para el Transporte de herramientas y equipos desde y hacia el puerto de operaciones	1

29	Trasporte para el Personal, suministros y equipo de la EMPRESA	4
30	Comunicación con la base del CONTRATISTA	1
31	Equipo de comunicaciones para uso de la EMPRESA fuera de lo especificado en el contrato	4
32	Elementos de subsuperficie que componen el servicio de TCP incluyendo consumible.	1
33	Elementos de superficie que componen el servicio de TCP. incluyendo consumible	1
34	Elementos de subsuperficie que componen el servicio de Ensayo de pozo. incluyendo consumible	1
35	Elementos de superficie que componen el servicio de Ensayo de pozo incluyendo consumible	1
36	Reparación de conexiones e inspección del cuerpo de la sarta de tubulares y distintos elementos que componen el ensayo.	1
37	Personal adicional que supere la conformación normal de personal provisto por el CONTRATISTA cuando sea requerido por escrito por la EMPRESA.	3
38	Costo de reparación y/o reemplazo de partes para las herramientas de pesca suministradas por el CONTRATISTA.	1
39	Adaptadores, espaciadores, bridas doble esparragadas (DSA) para conectar con el cabezal y/o tubulares del contratista de acuerdo al programa de pozo.	1
40	Herramientas direccionales y medición de tipo LWD	1
41	Equipo de seguridad industrial para el Personal del CONTRATISTA, EPP, Detectores de H2S fijos y personales, elementos de trabajo en altura y elementos anti-caída.	1
42	Equipo de seguridad industrial, especial y adicional para el Personal del CONTRATISTA.	1
43	Tratamiento médico de emergencia a bordo de la plataforma Autoelevable para el Personal del CONTRATISTA	4
44	Material para derrame de equipos del CONTRATISTA y subcontratistas en la Plataforma Autoelevable	1
45	Material para derrame de equipos pertenecientes a la EMPRESA en la Plataforma Autoelevable.	2 ó 4
46	Inspección y certificación de los equipos del CONTRATISTA	1
47	Reparaciones- Servicios de equipos y herramientas del contratista post perforación	1
48	Reparación de roscas, y otros y transporte de tubulares del contratista	1
49	Tratamiento médico para el Personal del CONTRATISTA una vez que desembarcado de la plataforma Autoelevable	1
50	Medicinas para el Personal del CONTRATISTA	1

51	Transporte terrestre de desechos sólidos y/o líquidos petroleros/contaminados, generados por el CONTRATISTA, según lo establecido en el Anexo V.	1
52	Sartas de Tubería de Perforación especiales o adicionales	4
53	Cross over de Herramientas del contratista para acoplarla a la sarta de perforación provista por la EMPRESA	1
54	Plantas de tratamiento de aguas grises y negras.	N/A
55	Recolección, transporte terrestre, tratamiento y disposición final de recortes y residuos contaminados	1
56	Disposición final de los Desechos, según Anexo V	1
57	Responsabilidad de evacuación de piletas con los medios mecánicos que se requieran.	1
58	Inspección no Destructiva (IND) de las herramientas afectadas a los Servicios.	1
59	Transporte del equipo a su base (para IND)	1
60	Transporte de materiales, herramientas y accesorios para la ejecución del Servicio, Base –puerto y viceversa.	1
61	Movimientos de los fluidos producidos durante el ensayo.	4
62	Asistencia para la carga, descarga, estiba y acopio de los materiales del CONTRATISTA. (Plataforma Autoelevable y puerto)	4
63	Almacenamiento en el depósito del puerto durante tránsito hacia y desde la plataforma Autoelevable	4
64	Sarta de tubulares para ensayo	1
65	Equipos para pruebas hidráulicas y bombeos de fluidos.	1
66	Elementos de subsuperficie que componen el servicio de registros especificados en este Contrato	1
67	Unidad de registros de hidrocarburos	1
68	Equipo y servicios para pruebas de formación con cable (wireline)	1
69	Unidad de Registros con cable según especificaciones	1
70	Herramientas de registros geofísicos	1
71	Equipo de pesca para herramientas direccionales o de medición tipo LWD	1
72	Explosivos necesarios para la operación de recuperación de cañería	1
73	Herramientas de Pesca para pescar en distintos perfiles de las herramientas de cable. Por ejemplo, punta de conexión, cuerpo de la herramienta, con extensores, tanto de espiral como de canasta necesarios para pescar las herramientas	1



LICITACION PUBLICA

Servicios Integrados de Perforación y Completación

Anexo II – Alcance General de los Servicios

Pág. 29 de 29

13 Descripción detallada de los servicios a proveer

En el Anexo III se presentan detalles de los servicios requeridos por la EMPRESA.

14 Control de trabajo

Todo el personal crítico de la CONTRATISTA, tales como supervisores, ingenieros y coordinadores, que participarán en el proyecto deberán estar aprobados previamente por la EMPRESA y sus representantes. Se requiere que todo el personal se encuentre aprobado como mínimo con un (01) mes de anticipación

La aprobación deberá ser realizada por cada línea de servicio por cada especialista de la EMPRESA el cual deberá gestionar la carga en la herramienta OPEN WELL. Como parte de la aprobación será necesario la presentación del CV del personal y la realización de una entrevista.

La EMPRESA se reserva el derecho de no permitir el ingreso de personal crítico no habilitado a la Plataforma Autoelevable. El CONTRATISTA deberá validar que su personal crítico por línea de servicio esté aprobado y cargado en la herramienta OPEN WELL previamente a ingresar a la Plataforma Autoelevable.

Operar no cumpliendo con este apartado podrá ser considerado una FALTA GRAVE y será aplicado por cada día en que LA CONTRSTISTA no cumpla con los requisitos establecidos en este apartado.